

FRAGA Y BARROS DE LIS APOYAN EL REFERENDUM

Por lealtad a España, al Rey, al pasado, al futuro y «a mí mismo», dijo el dirigente de «Alianza Popular»

Anoche inició Televisión Española la ronda de intervenciones de líderes políticos ante el referéndum nacional para la aprobación del proyecto de ley para la reforma política, que tendrá lugar en toda España el miércoles 15 de diciembre

Intervinieron sucesivamente, Jesús Barros de Lis, secretario general de la «Unión Democrática Cristiana», y Manuel Fraga Iribarne, presidente de «Reforma Democrática» y secretario general de «Alianza Popular». Ambas intervenciones se emitieron a continuación de «Telediario» segunda edición.

BARROS DE LIS. El señor Barros de Lis dijo, entre otras cosas:

«La Unión Demócrata Cristiana, fundada en 1956 como grupo político clandestino en condiciones de ilegalidad, pienso que tiene hoy autoridad moral suficiente para propugnar posturas de moderación, de realismo y prudencia políticas.»

Ante una consulta como la del referéndum, ante esa coyuntura de decir sí o no a la reforma política, a una reforma en la

que parece sinceramente empeñado el Gobierno en medio de obstáculos, de dificultades, de recelos perfectamente lógicos tras un largo periodo de casi cuarenta años de régimen autocrático la postura de cualquier grupo político responsable es el sí rotundo. No está justificada de ninguna manera la abstención.

Es cierto que más importantes serán las elecciones generales, pero es cierto que para llegar a esas elecciones hemos de pasar antes por ese hito, por esa prueba decisiva, importantísima, del referéndum.

FRAGA. Don Manuel Fraga afirmó, entre otras cosas, las siguientes:

«"Alianza Popular" recomienda el voto favorable al referéndum por lo siguiente:

Primero, por lealtad a España. España se encuentra en medio de una transición compleja, un momento difícil en la Historia del mundo, ante una gran etapa que acaba de terminar y la que va a comenzar. Tiene derecho a que todos ayudemos a nuestra Patria, sin plantear más cuestiones previas y entrando, cuanto antes en los nuevos procedimientos.

En segundo lugar, por lealtad al Rey. El Rey ha hecho cuanto ha estado en su mano, con su fuerte personalidad y con el prestigio de la Institución, para orientar las cosas en la buena dirección, tiene derecho a la ayuda al apoyo de todos los españoles.

En tercer lugar, por lealtad al pasado, ha sido un buen pasado el de estos cuarenta años. Es necesario conservar todo lo que tiene que conservarse de él. Por eso, la ley prevé prudentemente un periodo progresivo de reformas con garantías, con referéndum en cada nuevo paso. Pero también hay que decir, en cuarto lugar por lealtad al futuro. Los jóvenes tienen derecho a participar, nuevos grupos tienen derecho a mayor intervención; hay cauce suficiente en la ley para un curso suficiente de reformas profundas e importantes. Y yo añadiría personalmente por lealtad a mí mismo. No en vano llevo veinte años defendiendo el curso de las reformas como el más apropiado para el país.

A quienes les parezca poco el cambio les digo que el tiempo no respeta lo que se hace sin contar con él y que la ley contiene, efectivamente, suficientes elementos para ir progresivamente a un camino de todas las reformas que el país requiera. Y a quienes les parezca demasado y hecho en poco tiempo, debo decirles también, con toda sinceridad, que hay tiempos en que el reloj de la Historia se acelera. Estamos en uno de ellos. El